

La protección del patrimonio cultural inmaterial

México, diversidad étnica y lingüística.

ALEJANDRO AGUILAR ZELENY

Nuestro país es reconocido internacionalmente por su diversidad étnica y lingüística, así como por la gran riqueza del patrimonio cultural en sus distintas expresiones; también lo ha sido gracias a la implementación de leyes y políticas orientadas hacia la investigación, conservación y divulgación de tal patrimonio y donde destaca en particular el marco legal y la protección del patrimonio de carácter arqueológico, histórico y arquitectónico. Se trata de un complejo y extenso ámbito, no exento de diferentes riesgos relacionados con proyectos de desarrollo, presas, carreteras, saqueo, vandalismo, entre otros, que requieren de la acción del INAH, con sus distintas disciplinas y especialidades.

Distinta situación se presenta en torno a otra parte del patrimonio cultural, de igual relevancia, que tiene que ver con las expresiones o manifestaciones de la cultura, pensamiento y tradiciones de las sociedades indígenas y populares contemporáneas. Esta parte de la cultura viva de todo país, es identificada y reconocida a nivel internacional como patrimonio cultural inmaterial, concepto de reciente utilización, que se presta a

confusiones y problemas de interpretación ya que hace pensar en cosas que no se pueden ver o tocar; que son casi imposibles de proteger. Anteriormente se utilizó el concepto patrimonio intangible, sustituyendo el de folclore, que daba un semblante típico o curioso a la diversidad cultural, vista como costumbres del pasado sin sentido actual. Cuando se habla de este patrimonio se hace referencia a prácticas vivas, religiones indígenas, música, danzas, ritos, ceremonias, conocimiento sobre las plantas o la comida.

Al reconocer la importancia de este patrimonio en el año de 2003 la UNESCO estableció la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Inmaterial, un valioso instrumento para su protección. México se adhirió a este documento desde el 2005, refrendando así el compromiso de nuestro país en el reconocimiento a las diferentes expresiones de sociedades indígenas y culturas populares, que integran este patrimonio. Como parte de esta labor, durante el mes de agosto se realizó el Foro para la Protección del Patrimonio Cultural Inmaterial, organizado por la Dirección de Etnografía y Antropología Social (DEAS) y el Sindicato de Investigadores del INAH, donde se analizaron expresiones y problemas; este evento se ha realizado también en años anteriores y se cuenta con algunas publicaciones. En el caso de Sonora se habló de la situación que afrontan los o'odham en la celebración del vi'kita; uno de sus rituales más importantes, que se lleva a cabo en Quitovac, uno de sus sitios sagrados; esta comunidad cuestiona los intentos de establecer un centro de acopio de desechos tóxicos en su territorio y afectando su cultura; es parte de la problemática que debemos tratar de conocer para apoyar a estas sociedades. ☺

Los O'odham cruzando la frontera de su territorio tradicional.
Foto: Alejandro Aguilar Zeleny

